

27/11/2024 19:47:32 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000203
Fecha de presentación: 28/11/2024
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Nombre del representante:
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:
Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

Información

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	03/12/2024
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	03/12/2024
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	06/12/2024
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	06/12/2024
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	13/12/2024
Respuesta a su solicitud con ampliación de plazo:	20 días hábiles	30/12/2024



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-051-10mo-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 05 de diciembre del 2024

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 28 de noviembre del 2024 con el folio no. **020058824000203**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V y 121 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, hacer de su conocimiento que se realiza prevención a su solicitud ya que solo pide información, por lo que se requiere sea tan amable de proporcionar mayores elementos y especifique que información es la que solicita, una vez aclarada, se dará trámite a la dirección correspondiente.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
05 DIC 2024

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.